

tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca inscrita al tomo 2.254, libro 164 de Molins de Rei, al folio 205, finca número 5.857 del Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Llobregat. Casa situada en la villa de Molins de Rei, camino Can Grané, número 40. Compuesta de planta baja con una superficie de 84 metros cuadrados, iguales a 2.223 palmos cuadrados. Linda: Frente, sudoeste, en una línea de 14 metros con calle de su situación; derecha, entrando, sudoeste, en línea de 12 metros con Francisco García, e izquierda y dorso, que forma la hipotenusa del triángulo, con finca de Miguel Rubi.

El tipo de subasta es de: 13.378.500 pesetas.

Sant Feliu de Llobregat, 8 de febrero de 2001.—El Juez.—La Secretaria judicial.—14.576.

SEVILLA

Edicto

Doña Francisca Torrecillas Martínez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 135/2000-IS, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», contra don Andrés Mariscal Pastor y doña Amparo Espino Álvarez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 10 de mayo de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3997000018013500, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 7 de junio de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para

la celebración de una tercera el día 5 de julio de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores don Andrés Mariscal Pastor, con NIF: 28.551.631-Y, y doña Amparo Espino Álvarez, con NIF: 38.412.207-E, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana: Ochenta y siete. Vivienda 4-B), situada en la planta tercera del portal 4 del edificio denominado Giralda Sur-14, enclavado sobre la parcela número 5 del PERI-SU-4 «Casitas Bajas», de Sevilla. Consta de vestíbulo, cocina, salón comedor, tres dormitorios, pasillo, dos cuartos de baño y terraza. Tiene una superficie útil de 69 metros 20 decímetros cuadrados y una superficie total construida, incluyendo elementos comunes, de 91 metros 16 decímetros cuadrados. Linda: Mirando, desde la fachada principal del edificio, lindero norte, por su frente, con vuelo a la calle de nueva formación, sin nombre; por la derecha, con vivienda 3-E de la misma planta del portal 5 y patio interior; por la izquierda, con vivienda 3-C de la misma planta y portal y zona común, por donde tiene su acceso, y por el fondo, con zona común, hueco de escalera y patio interior. Esta vivienda tiene vinculada la plaza de aparcamiento número 72 de las situadas en la planta sótano, con una superficie útil de 26 metros 1 decímetro cuadrados, y construida de 28 metros 94 decímetros cuadrados. Cuota general: 0,8040 diezmilésimas por 100. Cuota sótano: 0,8196 diezmilésimas por 100. Cuota portal: 6,2500 diezmilésimas por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de Sevilla al folio 25, del tomo 2.813, libro 525-4.ª, finca número 26.442, inscripción primera.

Tipo de subasta: 7.000.000 de pesetas.

Sevilla, 29 de diciembre de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—14.752.

SEVILLA

Edicto

Don Eduardo José Gieb Alarcón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 861/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caisse Regionale de Credit Agricole Mutuel Sud Med, contra Claude Bouyer y Chantal Genevieve P. Ringot, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el 16 de mayo, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4037, clave 5566, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por

escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el 13 de junio, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el 11 de julio, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma a hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta

A) 371. Piso letra A, de la planta séptima, escalera cinco, bloque número uno, tiene una superficie construida aproximada de 184 metros cuadrados, y útil de 155 metros cuadrados. Consta de vestíbulo de entrada, salón comedor cocina, pasillo de distribución, cuatro dormitorios, tres cuartos de baño y terraza. Linda, según se entra: Por su frente, vestíbulo de la planta, escalera, vivienda letra B de esta misma planta y escalera, y espacio de patio de luces; derecha, espacio de vial peatonal; izquierda, vivienda letra C de esta misma planta, de la escalera cuatro, y espacio de patio de luces, y fondo, espacio de avenida sin nombre. Cuota de participación 0,669 por 100.

La referida finca es la registral número 16.679. Inscrita al tomo 2.671, libro 313, sección sexta, folio número 45, del Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla.

Tipo: 25.902.000 pesetas.

B) 42. Plaza de aparcamiento número 42, situada en planta de sótano, con una superficie útil aproximada de 13 metros 49 decímetros cuadrados. Linda: Frente, calzada de rodadura; derecha, zona de ascensor; izquierda, aparcamiento número 43, y fondo, muro de contención del edificio.

Cuota de participación: 0,097 por 100.

La referida finca es la registral número 16.021. Inscrita al tomo 2.666, libro 308, sección sexta, folio número 181 vuelto del Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla.

Tipo: 1.050.000 pesetas.

C) 215. Trastero número 36, situado en la planta sótano, con una superficie útil aproximada de 4 metros 96 decímetros cuadrados. Linda: Frente, zona de acceso a los trasteros; derecha, trastero número 35; izquierda, trastero número 37, y fondo, aparcamiento número 127.

Cuota de participación 0,035 por 100.

La referida finca es la registral número 16.367. Inscrita al tomo 2.669, libro 311, sección sexta, folio número 26 vuelto del Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla.

Tipo: 630.000 pesetas.

Sevilla, 9 de marzo de 2001.—El Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—15.018.

TERRASSA

Edicto

Doña Rosa Anna Castillo Picas, Secretaria en sustitución del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Terrassa,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 331/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,